

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Medicina

ESPECIALIZACION PSIQUIATRIA y PSICOLOGIA MEDICA

Acreditada y Categorizada "An " - Coneau- Res.: 160-P 97/98

Director: Prof. Dr. Néstor Koldobsky

Objetivos de la Carrera:

Objetivo General:

Formación de Médicos Psiquiatras capacitados para desarrollar acciones en las tareas de prevención, asistencia y tratamiento de los problemas relacionados con la Salud Mental.

Objetivos Específicos:

- En el área cognitiva, brindar conocimientos teóricos fundados científicamente para actuar en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades y desajustes de la conducta humana.
- Formar en el desarrollo de una actitud terapéutica que implique tanto el conocimiento como la comprensión del sistema de valores del paciente y de las condiciones de su ambiente.
- En el campo de las habilidades, capacitar para la intervención asistencial efectiva que permita la resolución de los problemas que plantea la Salud Mental en los diferentes ámbitos de nuestro medio.
- El Curso brinda conceptos y capacitación en aspectos docentes, metodología de la investigación en Salud Mental, así como principios básicos de Salud Pública y de Administración de Servicios de Psiquiatría.

Plan del Trabajo Científico

Caracterización y partes del Plan:

Temas originales, definición del marco teórico, objetivos e hipótesis. Utilización del método científico. Ampliar

Plazos para la presentación:

Para rendir el examen final de primer año, el graduado debe haber presentado el plan de realización del Trabajo de Investigación.

Trabajo Científico

Características Generales:

Trabajo individual en donde se desarrolla el plan de Trabajo Científico. . Ampliar

Cronograma de elaboración durante los años de desarrollo de la Carrera:

1° Año:

Elaboración y presentación del plan de Trabajo de Investigación.

2° Año:

Evaluaciones del material clínico (pruebas y estadística)

3° Año:

Evaluaciones del material clínico (pruebas y estadística) , conclusiones y presentación del Trabajo de Investigación.

Mecanismos de orientación y Supervisión de los alumnos para la elaboración del Trabajo Científico

Asesoramiento permanente de Docentes de la Carrera y Tutores de Trabajos Científicos.

Plazos para la presentación:

Para poder rendir el examen final del tercer año, el graduado deberá presentar borrador de Trabajo de Investigación completo, para que el Cuerpo Directivo pueda realizar las correcciones finales del mismo.

Condiciones de Regularidad y Promoción

Para mantener la regularidad el graduado-alumno debe:

- * Cumplir con más del 80% de la asistencia a las actividades tanto teóricas como prácticas
- * Aprobar los exámenes parciales y finales.
- * Aprobar los cursos obligatorios dictados por el Dpto, de Postgrado
- * Estar al día con el pago de los aranceles.

* Observaciones:

A Al perder la regularidad durante la Carrera, podrán por el término de dos años, previo examen de evaluación de los contenidos adquiridos hasta el momento de la pérdida de regularidad, reincorporarse al nivel de la Carrera correspondiente, en el momento que estos contenidos sean dictados.

B La readmisión estará bajo la consideración del Cuerpo Directivo de la Carrera.

La promoción al año inmediato superior requerirá haber cumplido con un mínimo del 80% de asistencia y con las exigencias contempladas en la planificación anual; haber aprobado los exámenes parciales, las actividades educativas obligatorias, la evaluación final del año y haber efectuado el pago del arancel.

Aranceles (en pesos argentinos)

Costo total de la Especialización:

Egresados de Universidades Nacionales: \$ 5.000.-

Egresados de Universidades del exterior: \$ 12.200.-

Consultas:

Prosecretaría de Posgrado de la UNLP

Tel: 54-221-4236309

Mail: posgradounlp@presi.unlp.edu.ar

Página Web de la Facultad: www.posgrado-fcm-unlp.com.ar

Contacto: luminar@infovia.com.ar